



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 22 de enero de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Cambio de ubicación del CT "Instituto de Arroyo" n.º 140103860, en Arroyo de la Luz (Cáceres)". Términos municipales: Arroyo de la Luz (Cáceres) Expediente/s: AT-2964-2. (202108214)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto para cambio de ubicación del CT "Instituto de Arroyo" n.º 140103860, en Arroyo de la Luz (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.
3. Expediente/s: AT-2964-2.
4. Finalidad del proyecto: Alimentación al nuevo CT prefabricado instalado por la Junta de Extremadura (cedido a i+DE), que sustituye al actual CT "Instituto Arroyo", instalación de aparamenta eléctrica en el mismo y suministro a las líneas de baja tensión de la zona desde el mismo, con el consecuente aumento de potencia y mejora del suministro eléctrico de la zona

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nuevas LSMT proyectadas (alimentación al nuevo CT "Instituto Arroyo Luz").

- Conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm<sup>2</sup>.
- Longitud total 0,036 km, sobre 0,023 km de nueva canalización.
- Origen:



LSMT-L1: Recuperar la LSMT existente que actualmente enlaza el CT "Instituto Arroyo" con el CT "Arroyo 3 (T)" N.º 140103830, y conexión en nuevo CT.

LSMT-L2: Empalmes con la LSMT existente en la Calle Carlos Barriga, que actualmente enlaza el CT "Instituto Arroyo" con el CT "Urb. La Pedrera" N.º 903302927.

— Final

LSMT-L1: Nueva Celda de línea a instalar en el nuevo CT "Instituto Arroyo Luz" N.º 903300386.

LSMT-L2: Nueva Celda de línea a instalar en el nuevo CT "Instituto Arroyo Luz" N.º 903300386.

Instalación de 2 Transformadores de 630KVA cada uno; con Aparamenta eléctrica en el nuevo CT "Instituto Arroyo Luz" N.º 903300386 instalado por la Junta de Extremadura Tipo CT prefabricado tipo EP-2T-24

— Se instalará un conjunto de celdas CNE-SF6-2L+2P telemandadas.

Instalaciones de 5 nuevas líneas de BT desde el nuevo CT "Instituto Arroyo Luz".

— XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x150/95 Al y longitud: 0,053 km.

— XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al y longitud: 0,008 km.

Emplazamiento: Terreno municipal y del propio IES "Luis de Morales" en la Calle Carlos Barriga, n.º 13, de la localidad de Arroyo de la Luz, (Cáceres).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días , a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo [soeimcc@juntaex.es](mailto:soeimcc@juntaex.es).
- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 22 de enero de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. P.S. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 18 de enero de 2021). JUAN CARLOS BUENO RECIO.

